UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

PLAZOS DE PAGO

El titular de un cheque o valor a retirar de Tesorería posee un mes para retirarlo desde la fecha de su emisión pasado ese tiempo, se procederá a anular por vencimiento de plazo.

A fin de sortear este inconveniente, es necesario que envíen la dirección de sus correos electrónicos a tesorería@unse.edu.ar, dado que esta Tesorería notifica mediante ese medio los cheques que se emiten a sus titulares el día de su emisión.

Los titulares de cheques de viáticos que solicitaron su cobro pero que desistieron de viajar por distintos motivos, tienen la obligación de presentar nota aduciendo las razones por la que no viajaron o si el viaje se posterga para otra fecha.

En caso de que la comisión de servicios no se realizara, es importante la comunicación a Tesorería, mediante nota con la autorización de la autoridad competente de su área, la cual sirve para anular definitivamente el cheque emitido y, esos fondos reingresan al presupuesto de la dependencia que autorizo la comisión de servicios.